

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 101 Martes 28 de mayo de 2024 Pág. 3939

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3134 OLMEDILLA INFRAESTRUCTURAS COMUNES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, D. Mario Móstoles Nieto, en su condición de representante persona física de EÓLICA DE MÁLAGA, S.L.U., Presidente del Consejo de Administración de "OLMEDILLA INFRAESTRUCTURAS COMUNES, S.A.", convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, Paseo de la Castellana nº 91, planta 11, 28043, el día 28 de junio de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del día hábil siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 y de la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2023.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A la reunión podrá asistirse, igualmente, vía Teams para lo que el accionista deberá indicar en un plazo máximo de 5 días desde la recepción de la presente convocatoria la dirección de correo electrónico a la que desee que se le envíe la invitación para la reunión, solo en caso de ser distinta de la dirección a la que se le remite la presente convocatoria por ser la que tiene indicada en la compañía.

Se hace constar que, además, la presente convocatoria será publicada por la sociedad en el BORME y en un periódico de gran circulación de la provincia del domicilio social.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas, a partir de la presente convocatoria, tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito e inmediato de dichos documentos y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Eólica de Málaga, S.L.U., representante persona física D. Mario Móstoles Nieto.

ID: A240024639-1